



GUÍA DE TRABAJO 2026

BOLETÍN
TÉCNICO
REGIONAL

GESTIÓN
DEL RIESGO
CON ENFOQUE
DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO:

PUTUMAYO



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Julián Moreno Parra

Director

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Rodrigo Elías Daza Vega

Subdirector de Articulación

Territorial

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Coordinación de la publicación

Equipo Técnico

**Sistema Nacional de
Bienestar Familiar
(SNBF)**

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Diana Paola Díaz Ruiz

José Gabriel Osorio Álvarez

José Ricardo Garzón Carrillo

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo Técnico Territorial

Putumayo

Camila Vanessa Ramos Ordoñez

¿Qué es el boletín de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez?

Este boletín es una herramienta que proporciona información inicial y propicia el análisis de los riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, tanto de origen natural como antropogénicos intencionados, en el ámbito departamental. Es la tercera publicación¹ que realiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y se basa en los indicadores sociales, las alertas tempranas, las proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales; también formula recomendaciones orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria para la protección integral de la niñez en los territorios.

Contexto Departamental

El departamento de Putumayo se ubica al sur del país, en la región Andinoamazónica, y cuenta con una extensión aproximada de 24.885 km y está conformado por 13 municipios². El territorio integra zonas andinas, amazónicas y de piedemonte, caracterizadas por altos niveles de ruralidad, dispersión poblacional y dificultades de conectividad terrestre y fluvial. Putumayo posee una importante diversidad étnica y cultural, con presencia de pueblos indígenas como los Inga, Kamëntsa, Siona, Cofán, Murui, Nasa y Embera, así como comunidades afrodescendientes y campesinas. Según proyecciones del DANE para 2026, el departamento cuenta con 395.590 habitantes, de los cuales el 17,6% corresponde a población indígena y el 3,8% a población afrodescendiente. Asimismo, las niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años representan aproximadamente el 31,5% de la población total del departamento.

¹ Todas las publicaciones de los boletines pueden ser consultadas en:

<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas/1.%20Informes%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo.aspx>

² Mocoa, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Villagarzón, Puerto Leguizamó, Sibundoy, Santiago, Colón y San Francisco.

Este departamento ha estado históricamente marcado por dinámicas asociadas al conflicto armado, economías ilícitas, cultivos de uso ilícito, extracción petrolera y conflictos socioambientales, generando condiciones estructurales de vulnerabilidad que afectan especialmente a la niñez rural, indígena y afrodescendiente. Estas situaciones profundizan las brechas en el acceso a derechos fundamentales como salud, educación, alimentación, agua potable, conectividad y protección integral, particularmente en zonas rurales dispersas y de difícil acceso. Entre los principales retos en materia de niñez se identifican riesgos de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por actores armados, violencias basadas en género, violencia sexual, trabajo infantil, deserción escolar e inseguridad alimentaria. Asimismo, las instancias territoriales del SNBF han identificado afectaciones relacionadas con movilidad humana, confinamientos y limitaciones en la respuesta institucional, especialmente frente a rutas de atención, hogares de paso y protección integral en territorios priorizados.

Situación de la niñez

A continuación, se destacan algunos datos que dan cuenta de la situación de la niñez en el Departamento de Putumayo, haciendo énfasis en la identificación de vulneraciones en el territorio; y que posteriormente pueden ser objeto de análisis en las instancias de articulación inter sistémica o en cualquier otro escenario de coordinación técnica.

- Violencias hacia niños, niñas y adolescentes en el 2025

Variable	Violencia física	Violencia sexual	Negligencia y abandono	Violencia psicológica
Casos totales	39	55	63	48
Tasa por 100 mil habitantes	132.8	252.2	182.4	40.4

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Porcentaje de casos notificados según sexo y edad en el 2025

Ciclo de vida	Hombres	Mujeres
Adolescencia (12-17 años)	20.25%	42.41%
Infancia (6-11 años)	17.72%	8.23%
Primera Infancia (0-5 años)	5.06%	6.33%

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

Durante 2025, el departamento de Putumayo registró altas cifras de violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes, evidenciando una situación preocupante frente a la garantía de derechos y la protección integral. La violencia sexual se posicionó como el tipo de violencia más frecuente, con 300 casos notificados y una tasa de 252,2 por cada 100.000 habitantes, seguida por negligencia y abandono con 217 casos y una tasa de 182,4, violencia física con 158 casos y tasa de 132,8, y violencia psicológica con 48 casos y tasa de 40,4. Las tasas reportadas ubican al departamento por encima del comportamiento nacional en varios indicadores, especialmente en violencia sexual y negligencia, lo cual refleja un contexto de alta vulnerabilidad asociado a dinámicas de conflicto armado, violencias basadas en género, pobreza, ruralidad dispersa y debilidades en las redes de protección y cuidado. Asimismo, el mapa de notificación evidencia que Putumayo se encuentra entre las entidades territoriales con tasas superiores al promedio nacional en violencia física.

Los datos muestran además una afectación diferenciada hacia las niñas y adolescentes mujeres, quienes concentran el 56,8% de los casos reportados de violencia física y una proporción aún mayor en violencias sexuales. El curso de vida más afectado corresponde a la adolescencia (12 a 17 años), donde las mujeres representan el 37,19% y los hombres el 18,05% de los casos notificados, evidenciando una alta exposición de las adolescentes a violencias basadas en género y violencia

sexual. En infancia (6 a 11 años) también se identifican afectaciones significativas tanto en niños como en niñas. De manera cualitativa, las instancias territoriales del SNBF y sectores de salud y protección han señalado riesgos persistentes relacionados con violencia intrafamiliar, abuso sexual, afectaciones emocionales derivadas del conflicto armado, reclutamiento y uso de adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas y limitaciones institucionales para el acceso oportuno a rutas de atención especial.

- Casos notificados según etnia en el 2025

Etnia	Casos
Indígena	72
Ninguna	664
Negro, Mulato Afrocolombiano	7

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Niños, niñas y adolescentes con declaratoria en el Registro Único de Víctimas entre el 2020-2026

Hecho victimizante	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)
Amenaza	514	1.405	2.653
Desplazamiento forzado	3.757	330	996.541
Desaparición forzada	17	29	63
Reclutamiento forzado	0	0	13

Fuente: Registro Único de Víctimas – UARIV

Entre los hechos victimizantes registrados en el período 2020–2025 para niñas, niños y adolescentes en el departamento, el desplazamiento forzado continúa siendo la afectación más recurrente, especialmente en la adolescencia, lo que evidencia la

persistencia de dinámicas asociadas al conflicto armado, las economías ilícitas y las disputas territoriales que impactan gravemente las trayectorias de vida de esta población. Asimismo, se identifican cifras relevantes en hechos como amenazas y desaparición forzada, principalmente en adolescentes y población infantil, reflejando escenarios de riesgo relacionados con el control territorial y las afectaciones a la seguridad y protección integral de la niñez y adolescencia en contextos rurales y dispersos del departamento. El reclutamiento forzado, aunque presenta un menor número de casos declarados, constituye una alerta prioritaria para el territorio, especialmente en municipios con presencia de actores armados y corredores estratégicos de movilidad.

Sobre las conductas vulneratorias que presenta el Registro Único de Víctimas, se considera oportuno que las entidades territoriales y los agentes del SNBF puedan complementar esta información con otras fuentes como la Defensoría del Pueblo, para analizar hechos victimizantes que por diferentes circunstancias no fueron declarados oficialmente.

Riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.



Riesgos antropogénicos intencionados

En el departamento del Putumayo, la Defensoría del Pueblo ha emitido múltiples Alertas Tempranas que advierten riesgos para niñas, niños y adolescentes asociados a la persistencia del conflicto armado y al control territorial ejercido por grupos armados en corredores estratégicos del departamento. Entre las más recientes y relevantes se encuentran las Alertas Tempranas 013 de 2021, 019 de 2023 y 001 de 2025, las cuales identifican escenarios de riesgo en municipios como Puerto Asís, Valle del Guamuez, Orito, San Miguel, Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán,

especialmente en zonas rurales, veredas, resguardos indígenas y corredores fluviales sobre los ríos Putumayo y San Miguel.

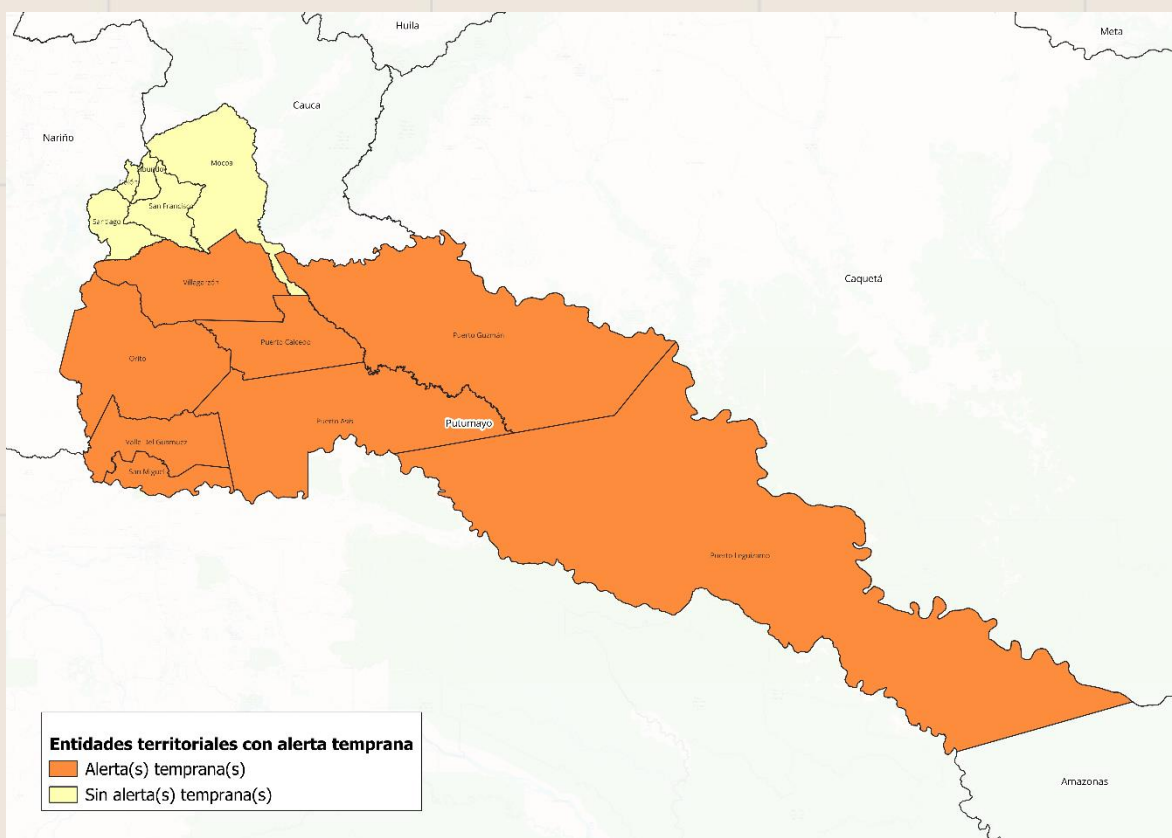
Las alertas evidencian conductas vulneratorias como reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, amenazas, desplazamientos forzados, confinamientos, violencia sexual, restricciones a la movilidad y limitaciones para el acceso a educación, salud y alimentación. Se advierte además la afectación diferencial hacia comunidades indígenas y campesinas ubicadas en territorios rurales dispersos, donde las dinámicas de violencia incrementan el riesgo de deserción escolar, trabajo infantil y afectaciones a la salud mental y emocional de la niñez y adolescencia.

La Defensoría del Pueblo también ha alertado sobre el fortalecimiento del control territorial por parte de grupos armados en varias zonas del departamento, lo cual se traduce en la imposición de normas de comportamiento, horarios de circulación, toques de queda y restricciones sobre el tránsito por caminos veredales y rutas fluviales. Asimismo, se reportan citaciones, amenazas y presiones contra autoridades indígenas, líderes y lideresas sociales, docentes, defensores de derechos humanos y comunidades que promueven procesos organizativos o de defensa territorial, generando temor, silenciamiento y debilitamiento del tejido comunitario.

Las afectaciones descritas impactan gravemente la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente en territorios con baja presencia institucional y dificultades de acceso. Las alertas advierten que los confinamientos, bloqueos de rutas y el temor generado por las confrontaciones armadas limitan la participación comunitaria, el acceso a la oferta institucional y la continuidad educativa, exponiendo a la niñez y adolescencia a escenarios de mayor vulnerabilidad y riesgo de vinculación a dinámicas asociadas al conflicto armado.

Figura 1.

Convergencia de riesgos en Putumayo



Fuente: datos tomados de la página de alertas tempranas de la Defensoría de Pueblo (<https://www.defensoria.gov.co/alertas-tempranas>), elaboración propia, mayo 2026



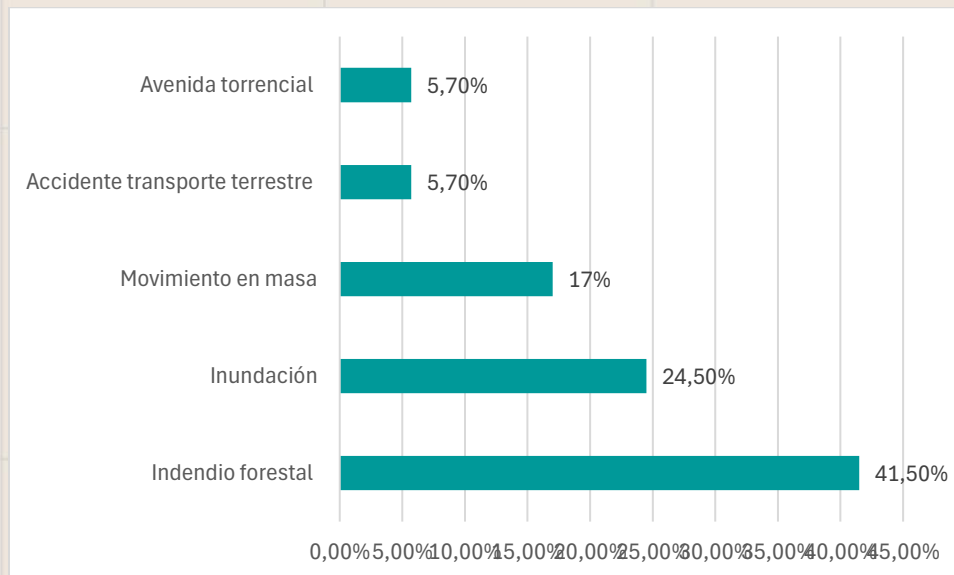
Riesgos de origen natural

Parte de estos riesgos son alertados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD), quién identifica cinco eventos que se presentan mayoritariamente en el Departamento de Putumayo y que deben ser objeto de análisis para las mesas inter sistémicas para determinar las acciones pertinentes a implementar.

Estos eventos son las inundaciones, los deslizamientos, los incendios forestales, las avenidas torrenciales y los accidentes, y se presentan principalmente en los municipios de Mocoa y Puerto Asís.

De acuerdo con la información analizada, los incendios forestales representan el evento de origen natural con mayor frecuencia en el departamento en el 2025, seguido por las inundaciones, movimientos en masa. Asimismo, las avenidas torrenciales y los accidentes registran una participación importante dentro de las emergencias reportadas. En cuanto a la distribución territorial, los municipios donde más se presentan estos eventos son Puerto Leguísimo, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Colón, Santiago, Sibundoy, Villagarzón, Puerto Guzmán, entre otros.

**Frecuencia de eventos presentados
entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025**



Fuente: Consolidado de Atención de Emergencias – UNGRD

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a850fdeb-1229-4623-8a35-13895d4ec484/page/DyhoD>

Adicionalmente, se puede consultar el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que, mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para periodos de seis meses. Esta predicción puede consultarse en <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-a-corto%2C-mediano-y-largo-plazo>

Esta información es útil para que las entidades territoriales realicen acciones de conocimiento y reducción de los riesgos de origen natural que puedan afectar a la niñez en el departamento.

Capacidades territoriales y avance inter sistémico

En el departamento de Putumayo se han fortalecido espacios de articulación intersistémica relacionados con la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, destacándose la conformación de la mesa técnica de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE), orientada a la implementación de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo. Asimismo, el territorio realiza seguimiento permanente a las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, al Índice de Probabilidad de Reclutamiento (CIPRUNA-IPoR) y al Modelo de Intervención Territorial, con el fin de identificar riesgos y vulnerabilidades que afectan a niños, niñas y adolescentes, especialmente en municipios priorizados por dinámicas de conflicto armado, desastres naturales y economías ilícitas.

Dentro de los agentes institucionales que han participado en estos procesos se encuentran la Gobernación del Putumayo, el ICBF Regional Putumayo, la Unidad para las Víctimas, la Defensoría del Pueblo, ACNUR, entidades del SNBF, organismos de gestión del riesgo y secretarías sectoriales de salud, educación y gobierno. Entre los principales avances se destaca la priorización de programas de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, así como la implementación de estrategias como “Atrapasueños” y “Escuelas,

territorios de vida” en municipios priorizados como Puerto Asís y San Miguel. También se avanzó en la incorporación de recursos dentro del Plan de Desarrollo Departamental para programas de prevención temprana del reclutamiento en municipios con mayor nivel de riesgo.

Si bien el departamento adelanta acciones de articulación y respuesta frente a emergencias, se identifican retos para consolidar un Plan Integral de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) departamental plenamente articulado. No obstante, durante las vigencias 2025 y 2026 se han fortalecido procesos de conocimiento, reducción y manejo de emergencias mediante la actualización y seguimiento de planes de contingencia por temporada de lluvias, planes de ayuda humanitaria para víctimas del conflicto armado y estrategias de acompañamiento psicosocial como “Salta la Cuerda” y “Rotando la Vida”, dirigidas a niños, niñas y adolescentes afectados por emergencias y dinámicas del conflicto armado en municipios como Mocoa y Valle del Guamuez.

Recomendaciones territoriales

En conocimiento del riesgo

- Fortalecer los sistemas de monitoreo y alerta temprana mediante la articulación entre entidades del SNBF, salud, educación, gestión del riesgo, Ministerio Público y autoridades indígenas, incorporando información actualizada sobre riesgos para niñas, niños y adolescentes.
- Actualizar periódicamente los mapas de riesgo municipales, incluyendo variables relacionadas con reclutamiento, utilización y uso de NNA, desplazamientos, confinamientos, desnutrición, eventos climáticos extremos y afectaciones a servicios esenciales.
- Consolidar mecanismos de reporte comunitario que permitan identificar oportunamente situaciones de vulneración de derechos de la niñez en zonas rurales dispersas y comunidades indígenas.

- Fortalecer los procesos de formación de funcionarios, líderes comunitarios, docentes y autoridades étnicas en identificación temprana de riesgos y activación de rutas de protección integral.
- Promover espacios de participación de niñas, niños y adolescentes en ejercicios de diagnóstico territorial, gestión del riesgo y construcción de estrategias de protección comunitaria.
- Mejorar los procesos de recolección y análisis de información diferencial, incorporando variables étnicas, de género, discapacidad, curso de vida y ubicación territorial para orientar respuestas más pertinentes.

En reducción del riesgo

- Fortalecer las estrategias de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, especialmente en Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, San Miguel y Orito.
- Implementar procesos pedagógicos comunitarios sobre autoprotección, identificación de riesgos y rutas de atención, adaptados culturalmente para comunidades indígenas, campesinas y rurales.
- Desarrollar simulacros comunitarios y escolares frente a eventos naturales como inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa y crecientes súbitas, priorizando municipios del Alto Putumayo.
- Fortalecer la seguridad alimentaria mediante la articulación entre ICBF, sector salud, agricultura y organizaciones comunitarias, priorizando territorios con riesgo de desnutrición infantil.
- Mantener activos los Equipos de Acción Inmediata (EAI) y fortalecer sus capacidades técnicas para la prevención y respuesta oportuna frente a riesgos de protección.
- Garantizar la continuidad de la oferta institucional de salud, educación, nutrición y protección en territorios afectados por confinamientos, desplazamientos o restricciones de movilidad.

En manejo del desastre o de la emergencia

- Activar oportunamente los Planes de Contingencia municipales y departamentales cuando se presenten emergencias por fenómenos naturales o situaciones derivadas del conflicto armado.
- Priorizar la atención integral de niñas, niños, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes mediante el acceso oportuno a alimentación, agua segura, atención en salud y protección.
- Habilitar espacios amigables y seguros para la niñez en alojamientos temporales y lugares de acogida, garantizando condiciones adecuadas para el juego, la recreación y el apoyo psicosocial.
- Fortalecer las capacidades de docentes, cuidadores y equipos institucionales en primeros auxilios psicológicos y atención emocional durante emergencias.
- Garantizar corredores humanitarios y mecanismos alternativos de atención para asegurar la entrega de alimentos, medicamentos, materiales educativos y servicios de protección en zonas con restricciones de acceso.
- Promover procesos de recuperación temprana que incluyan apoyo psicosocial, restablecimiento educativo, fortalecimiento comunitario y reconocimiento de prácticas culturales y espirituales de los pueblos indígenas para la reconstrucción del tejido social.

